



## ACTA N. 243-2023

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 a.m del día jueves dos de febrero del año dos mil veintitrés, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue dirigida por el alcalde municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos Hernández, con asistencia de José Rodolfo Milla vicealcalde, regidores Aureliano Molina Villanueva no se convocó por acuerdo de Corporación Municipal, segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noé Cárcamo, cuarto J. Jesús López, quinto Licda. Suyapa Noemi Ramos Gómez, sexto Lic J. Estevan Delcid Orellana, líderes comunitarios y secretaria municipal que da fe donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios.
  - 2- Comprobación del quórum
  - 3- Apertura de la sesión.
  - 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
  - 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
  - 6- Lectura de correspondencia.
  - 7- Informe del alcalde municipal
  - 8- Asuntos varios.
  - 9- Acuerdos
  - 10- Cierre de la sesión.
1. Para dar inicio se hizo una oración a Dios que fue dirigida por el sr. Virgilio Ramos.
  - 2- Se comprobó el quórum estando la mayoría presentes.
  3. El sr. alcalde agradeció a sus compañeros por la presencia y dio por abierta la sesión.
  - 4- Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
  - 5- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida y aprobada sin modificaciones.



- 6-En correspondencia se dio lectura a las siguientes solicitudes.
- 1-Nota del equipo de salud de la Cruz Concordia solicitando apoyo económico de L.500.00 para transporte de muestras de agua hacia Gracias, Lempira, apoyo para la compra de autoclave para la esterilización de equipo médico, construcción del incinerador, reparación de puertas y cambio de llavines, reparación de cielo raso, cerámica y pared de las instalaciones de la unidad de salud, apoyo al club de adolescentes con la compra de 2 balones, 20 cuadernos, 3 libros de prevención de embarazo en la adolescencia, apoyo para la reparación de la moto asignada a la unidad de salud. El ing. respondió que el incinerador está siendo trabajado por el encargado de la UTM y que por etapas se les apoyará con la compra de autoclave, prueba de agua, reparación de la moto, reparación de puertas y llavines de la unidad de salud.
  - 2-Nota de la supervisora municipal de salud, solicitando la construcción de incinerador para el CUS San Francisco, UAPS Concordia y ESFAM Maiguira, como también la construcción de pila y baños para uso de pacientes y arreglo de goteras en el SFAM Maiguira, de manera verbal solicitó alimentación para jornadas de capacitación, la contratación de una enfermera para la ambulancia, y transporte para desplazarse a realizar actividades a las comunidades. El ing. respondió que enviará al ing. de la UTM a Maiguira para la construcción de los baños y pila, también le propuso realizar una reunión con el personal de salud para tratar asuntos relacionados a este sector y se llevará a cabo la próxima semana.
  - 3-Nota de la directora del Jardín de niños Dolores Valenzuela de Calix, solicitando la colaboración



con una ascadora porque atienden niños en edades entre 3 y 4 años y durante muchos años las docentes han sido quienes pagan el personal de aseo. Los miembros de la corporación acordaron analizar la petición para dar una respuesta.

4.- Nota de la sra. Delmy Lily Villanueva Gómez y María Argentina Gómez Díaz, donde manifiestan no estar en contra de las obras municipales ni del desarrollo del municipio y que la municipalidad a través de Catastro y la UMA deben garantizar el ordenamiento municipal y conservar el medio ambiente, ya que según la ley de ordenamiento y medio ambiente, la municipalidad no puede construir en áreas verdes y públicas ya que contaminan el medio ambiente y obstruyen el acceso a sus viviendas y que de hacerlo se verán obligadas a poner la denuncia ante el ministerio público, por lo que solicitan no violar sus derechos para evitar conflictos, que sea transcrito al libro de actas y atender su certificación. El ing. aclaró que no se trata de perjudicar a nadie y que lo que se construirá es un local para venta de carne, por lo tanto, no habrá contaminación e incluso el tema ya fue socializado en sesión anterior y acordaron demoler los baños públicos para no obstruir el paso a los vecinos y tener más acceso y que aproximadamente quedará un espacio de 5 metros para entrada de vehículos, aclaró que no es cuestión personal como lo mencionó la sra. Gómez, ya que el perfil fue aprobado por la Corporación desde el año pasado y agregó que ella aún no cuenta con un permiso de construcción. El segundo regidor expresó que no se quiere

VIVO



- afectar a nadie porque son establecimientos municipales los que se construirán para el servicio del pueblo, por lo tanto no se pueden detener los proyectos. Seguidamente la sra. Argentina manifestó que se avocará a la municipalidad a cancelar el permiso de construcción.
1. El sr. alcalde informó que ya se encuentran en construcción las 3 aulas de la esc. República de Bolivia y el techo de la esc. Adelina Gómez de Guonijiquil.
  2. Informó que ya dio inicio la construcción del segundo tramo de pavimento hidráulico en la calle principal del casco urbano.
  3. Manifestó que ya concluyó el trabajo comunitario aprobado para la comunidad de San Marcos y Plan del Ocote, falta efectuar el pozo.
  4. Informó que el puente de las Anonas se encuentra en etapa de finalización, se hará un relleno en un extremo para tener mejor acceso.
  5. Expresó que el patrol se encuentra trabajando en los cerritos y hay un encargado que lleva el control de las horas.
  6. Informó que ya se demolió la cárcel para iniciar con la construcción de un nuevo edificio.
  7. Seguidamente informó que la municipalidad colaboró con horas de retro para la construcción del tanque de la Junta de Agua.
  8. En vista de los múltiples comentarios emitidos por la sociedad, el sr. alcalde manifestó a sus compañeros que sería bueno que se haga una auditoría interna para verificar como se ha estado trabajando durante el primer año de esta administración.
- 8.1 Don Virgilio Ramos consultó sobre el presupuesto 2021 aprobado para el Instituto Jacobo Drellana, el por qué ya no aparece el techo de la cancha de 4 y la compra de computadoras. Solicitó a la corporación



ración tomen en cuenta la petición de la compra de computadoras ya que son para beneficio de la población estudiantil de la institución, también consultó si se les puede continuar brindando el servicio de internet por parte de la municipalidad. La profesora Suyapa Ramos respondió que ella siempre ha estado en favor de la educación y también ya hizo la petición anteriormente a los miembros de la corporación. Así mismo el sr. Virgilio consultó el por qué no está habilitado el otro acceso que conduce al Instituto, expresó su preocupación porque ya se dio inicio a la construcción del tramo de pavimento hidráulico y con el paso de vehículos pesados puede dañarse la construcción. El Ing. explicó el procedimiento que ha realizado la corporación con el profesor Santiago y que están a la espera de una respuesta de las autoridades correspondientes. Así mismo manifestó que en el departamento de Catastro no hay dominio pleno de esa propiedad. Sobre el internet respondió que a finales del año pasado se firmó un convenio con la red de institutos y que allí estaba incluido el internet, pero consultará como va el avance, ya que quien estaba coordinando falleció. Sobre las computadoras manifestó que se revisará el presupuesto y se buscará una alternativa para solucionar esta necesidad.

2.- El profesor Noé Cárcamo, manifestó que en el municipio existen grupos de redes sociales que únicamente se dedican a difamar y levantar falsos a las personas y que él ha sido objeto de críticas y difamación por parte de algunos integrantes de un grupo de whatsapp, considera que el administrador de grupo debería eliminar este tipo de



personas que no emiten comentarios constructivos. Al respecto el profesor Estevan Delad opinó que hay opiniones buenas, que aportan positivamente pero que otros solo escriben para agredir a otras personas y que se debe proceder legalmente. El ing. respondió que se deben llevar las evidencias ante las autoridades correspondientes para que le den seguimiento a este caso.

3- Con respecto a los comentarios por parte del sacerdote asignado al municipio, el ing. expresó que le ha enviado razones para poder conversar con él, específicamente para solucionar algunos imprevistos y tratar temas en beneficio del municipio pero no ha sido posible. Solicitó a don Virgilio que manifieste a quien corresponda que las personas que le transmiten comentarios a él, le digan las cosas como son y así evitar los comentarios negativos. En alusión don Virgilio manifestó que antes de hacer comentarios las personas deben estar seguras y tener evidencias de las cosas, y que los funcionarios públicos deben tener dos rostros ante la sociedad, uno para escuchar lo bueno y otro para lo malo.

4- El profesor Próspero Gámez, actual Director Municipal de Educación, manifestó que la AMITON aún no ha girado instrucciones a las municipalidades para el proceso de alfabetización que los maestros cubanos llevarán a cabo y manifiesta su preocupación porque en otros municipios ya levantaron el censo que es el primer paso, y consultó que se puede hacer. El ing. respondió que aún no se conoce cuál es la finalidad del proceso y sugirió al profesor Próspero que al iniciar las clases hable con los directores de los centros educativos para que le

VIVE



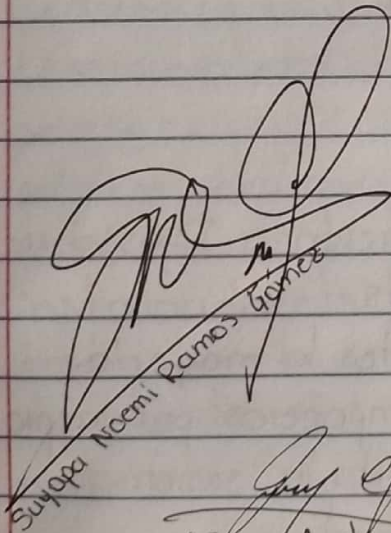
apoyen con el levantamiento del censo en sus comunidades, expresó nuevamente que la municipalidad puede ser un apoyo en algunas actividades y que hasta que hayan lineamientos se harán algunos acuerdos si fueren necesarios.

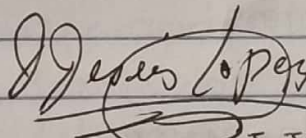
5- El Ing. Isaias Milla, encargado de la UMSAN, informó que el grupo de mujeres de la comunidad de Las Marias fue beneficiado por parte de la FAO, con reservas de granos básicos.

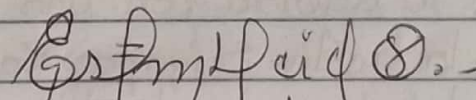
9- La Honorable Corporación Municipal emitió los siguientes acuerdos:

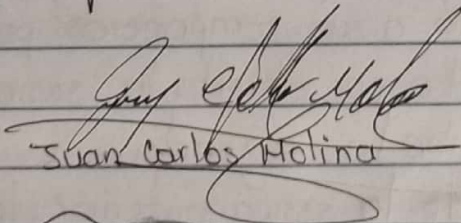
1- La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Empira, acordó proceder legalmente contra las personas que están levantando falsos y calumnias en las redes sociales del grupo de Whatsapp los Chicanos, hacia las autoridades actuales del municipio, por delitos contra el honor y la reputación.

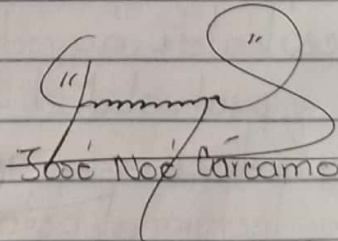
10- Agotados y discutidos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.


  
Susy Noemi Ramos Gomez

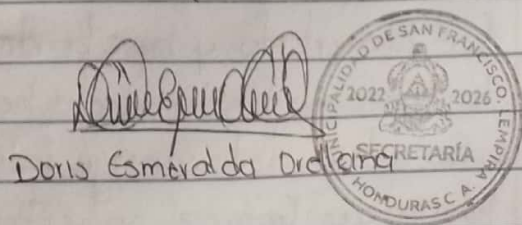
  
Jesus Lopez

  
Esteban Delad O.

  
Juan Carlos Molina

  
José Noé Carcamo

  
José Rodolfo Milla

  
Doris Esmeralda Ordoñez



## ACTA N. 244-2023

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 2:00 p.m. del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue dirigida por el vicealcalde municipal José Rodolfo Miñilla, en ausencia del alcalde municipal, regidores segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noé Cárcamo, cuarto J. Jesús López, quinto Licda. Suyapa Noemí Ramos Gómez, sexto J. Estevan Delgad Orellana y secretaria municipal que da fe, donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios.
  - 2- Comprobación del quórum.
  - 3- Apertura de la sesión.
  - 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
  - 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
  - 6- Lectura de correspondencia.
  - 7- Informe del vicealcalde municipal.
  - 8- Asuntos varios.
  - 9- Acuerdos.
  - 10- Cierre de la sesión.
- 1- Se inició la agenda con una oración a Dios dirigida por la Licda. Suyapa Ramos.
  - 2- Se comprobó el quórum estando presentes la mayoría.
  - 3- El vicealcalde agradeció a sus compañeros por su presencia y puntualidad y dio por obierta la sesión.
  - 4- Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
  - 5- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida y aprobada sin modificaciones.
  - 6- En correspondencia se dio lectura a las siguientes solicitudes:
    1. Solicitud del consejo interno de maestros de la esc. Florencio Gámez, solicitando la compra de 40 sillas

VIVO





plásticas para el salón de la escuela. Fue discutida y aprobada por la corporación.

2. Solicitud de la Directora del Centro de Educación Basico y Prebasico de la comunidad de trayoles, solicitando la construcción de sanitarios y una pila para uso de los niños de estos centros educativos. Fue discutida y aprobada ya que es considerada una emergencia. Se delegará al ing. de la UTM para que realice el procedimiento correspondiente.

3 Nota de la Directora del CIS San Francisco Centro, solicitando se les colabore con el pago de la desinstalación de 3 aires acondicionados que no fueron cancelados en la administración anterior cuando se hizo la reconstrucción del CIS, como también el pago de la nueva instalación de los mismos, haciendo un total de L. 7,500.00 (siete mil quinientos lps), debido a que se acerca la temporada de verano y el área de vacuna debe estar en condiciones óptimas. Los miembros de la Corporación Municipal revisaron el perfil y encontraron dos contratos, el primero como mejoramiento del centro de salud municipal (CESAMO casco urbano) con la actividad instalación eléctrica general y el segundo contrato construcción de base y loza para segunda planta del CESAMO, con la actividad reconexión de instalaciones eléctricas. En vista de lo antes mencionado, analizaron la situación y llegaron a la conclusión que esta actividad debió haber sido realizada por la persona que ejecutó el proyecto, por lo tanto no fue aprobada.

4. Se dio lectura a la solicitud de compra-venta de dominio pleno de un lote de terreno, ubi-

VIVE



cado en el sector del Malunco, Maiguira, propiedad del sr. Anselmo Castillo, con identidad 1379198800067. Solicitud que fue aceptada y se delegará a catastro para que realice la inspección y medida del predio y presente su informe en una próxima sesión. 5. Se recibió informe escrito de inspección de campo de parte de la encargada de la UMA, a solicitud de la profesora Suyapa Ramos, donde manifiesta que se encontraron diversas especies de árboles cortados de manera irregular, haciendo un total de 22 árboles, considerando que en el art. 92 de la Ley Forestal, áreas protegidas y Vida Silvestre establece que los aprovechamientos no comerciales son para uso doméstico, personal o familiar, primero que siempre que cuenten con la documentación legal que ampare la posesión, el uso o el goce y en caso de obras públicas los árboles podrán ser aprovechados por el propietario del terreno afectado y en el caso de bosques estatales por las comunidades aledañas o en su defecto por los gobiernos locales.

7. El vicealcalde informó que se encuentran en ejecución las 3 aulas del Centro de Educación Básica República de Bolivia de la comunidad de Tablonas, el pavimento hidráulico del casco urbano y la reconstrucción del techo de la escuela Adelina Gómez de la comunidad de Guanijiquil.

8. La licda. Suyapa Ramos solicitó que no se olvide la petición sobre la cerca y la compra de computadoras para el Instituto Jacobo Orellana. Seguidamente consultó si todos los empleados gozan el salario mínimo, ya que debido a la crisis económica actual, es justo y necesario au-

VIVO



mentar el salario a todos los empleados municipales, petición que fue avalada por los demás miembros de la corporación municipal, argumentando que se tome en cuenta la profesión, responsabilidad y el cargo asignado. Así mismo la licdo. Suyapa manifestó su preocupación por un tramo carretero que se encuentra en mal estado en la comunidad de las Anonas, seguido de la construcción del puente construído recientemente y sugiere que se repare urgentemente ya que se convierte en un peligro para las personas que transitan en motocicletas y carros. 2- La tesorera hizo entrega del informe de ingresos y egresos del mes de enero del dos mil veintitres, ingresos fue de L. 231,455.32 (doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco lempiras con treinta y dos centavos), egresos L. 208,130.00 (doscientos ocho mil ciento treinta lempiras exactos).

9- La Honorable Corporación emitió los siguientes acuerdos:

1- La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó el perfil de la cerca perimetral del centro de salud de la comunidad de Tablones por un valor de L. 196,971.60 (ciento noventa y seis mil novecientos setenta y un lempiras con sesenta centavos). Dicho proyecto se hará en base a perfil actualizado.

10- Agotados y discutidos todos los puntos de agenda se dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

Suyapa Naomi Ramos Gómez

VIVA



*Jimmy*  
José Noé Carcamo

*Jesús López*  
J. Jesús López

*Juan Carlos Molina*  
Juan Carlos Molina

*Esteban Delud Orellana*  
Esteban Delud Orellana

*José Rodolfo Milla*  
José Rodolfo Milla

*Doris Esmeralda*  
Doris Esmeralda

### ACTA N. 245-2023

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo la 1:00 p.m del día viernes tres de marzo del dos mil veintitrés, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue dirigida por el alcalde municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos Hernández, presencia de José Rodolfo Milla vicealcalde, regidores, segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noé Carcamo, cuarto J. Jesús López, quinto Licda Suyapa Noemi Ramos Gómez, sexto Lic. J Estevan Delud Orellana, presencia de líderes comunitarios y secretario municipal que da fe donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios.
- 2- Comprobación del quorum.
- 3- Apertura de la sesión.
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6- Lectura de correspondencia.
- 7- Participación de representantes de la Fundación Ayuda en Acción.



8- Participación de alcaldes auxiliares y líderes comunitarios. 9- Informe del alcalde municipal. 10- Asuntos varios. 11- Acuerdos 12- Cierre de la sesión.

1. Se dio inicio con una oración dirigida por el sr. Exalón
2. Se comprobó el quórum estando la mayoría presentes.
3. El alcalde agradeció a sus compañeros por la presencia y declaró por abierta la sesión.
4. Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
5. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida y aprobada sin modificaciones.

6. En correspondencia se dio lectura a las siguientes solicitudes:

1- Solicitud de los pobladores del barrio Miraflores del casco urbano, solicitando la construcción de un puente en la quebrada el Momo, en vista que en el invierno crece y obstaculiza el paso de la población de este sector y de esta manera evitar incidentes mayores. Los miembros de la corporación tomaron a bien la petición y expresaron que al recibir la última transferencia del 2022, se realizará la ampliación correspondiente. Seguidamente se enviará al Ing. de la UTM para que realice la inspección o solicitar apoyo a la CAFEG para que colaboren con el levantamiento topográfico. Al respecto el sr. Irene manifestó estar de acuerdo en que se construya el puente y si se tiene que tomar parte de su propiedad no tiene ningún inconveniente en hacerlo. El sr. alcalde mencionó que se deben solicitar los permisos de servidumbre de los vecinos donde se construirá.

2- Nota del sr. Gilberto Corea, solicitando el apoyo con un docente para la esc. Rafael Urdodoro Valle de la comunidad de San Marcos, debido a que la matrícula en este centro educativo incrementó este año.

VIVE

Los miembros quinto y sexto manifestaron que se debe socializar y consultar con el Director Municipal de Educación con respecto a la matrícula de SICA actualizada para ver si cuenta la petición a Solicitud del Director del IIC Jacobo Orellana, la Naira Gómez y la encargada del área de Ciencias Sociales Lidia Lirio Suroza Orellana, solicitar también la colaboración de la compra de un mapa mundi y un mapa de Honduras (grandes), un escritorio, una silla, una impresora para la clase de ciencias sociales, 2 pelotas de basquetbol, 1 pelota de voleibol para educación física, con el objetivo de ofrecer una educación de calidad. Se analizará la petición en base al presupuesto para dar una respuesta a Solicitud de parte de la encargada de la UMA Ing. Roxi Hernández solicitando la colaboración de una retroexcavadora para la limpieza del cementerio municipal y la ampliación de la calle, debido a que la basura no ha sido controlada en todo el área. Fue discutida y aprobada.

5. El coordinador de catastro Nelson Villanueva mediante notificación escrita informa que se inspeccionó el lote de terreno del Sr. Anselmo Castilla con DNI N° 1577196800097, ubicado en el Matancal las Flores, Maragua y no se realizaron mediciones debido a que no se ha podido encontrar en el lugar la Srta. Mercedes Castilla, madre del solicitante y vendedora del terreno, razón por la cual no se puede otorgar el dominio pleno. Así mismo notifica que se inspeccionó el lote de terreno de la Srta. Pasanala Pérez Milla, con DNI N° 1577196800097, ubicada en el barrio El Centro, frente al quiosco municipal y no

VIVO



se realizaron mediciones debido a que tiene conflicto de linderos con la sra. Argentina Gómez, razón por la cual no se puede otorgar el dominio pleno. 6- Se recibió de forma escrita por parte de la tesorera Belyn Noelia Borjas, una solicitud de vacaciones para los días 6, 7 y 8 de marzo del presente año, ya que durante los años 2020, 2021 y 2022 no se le han otorgado sus vacaciones siendo un derecho del trabajador contemplado en los artículos 345 y 346 del Código del Trabajo. Fue discutido y aprobada.

7- Solicitud de vacaciones por parte de José Raúl Milla encargado de presupuesto, los primeros veinte días laborales consecutivos en el mes de marzo del presente año, correspondientes al 2020, ya que durante los años 2020, 2021 y 2022, no se le han otorgado sus vacaciones, siendo un derecho del trabajador, contemplado en el código del Trabajo en los artículos 345 y 346. Los miembros de la corporación manifestaron que la oficina no puede permanecer cerrada durante todo este tiempo, se le otorgaron de forma alterno, llegando a un acuerdo con él.

7- Posteriormente según agenda continuaba la participación de representantes de la Fundación Ayuda en Acción, ya que habían solicitado el espacio pero no se hicieron presentes.

8- Seguidamente se dio paso a la participación de alcaldes auxiliares y líderes comunitarios donde manifestaron lo siguiente: el sr. Virgilio Ramos en representación del Consejo Interno de Maestros del ITC Jacobo Orellana, solicitan que si aún no se ha hecho el perfil de la cer-



ca como se tenía planificado con malla ciclón y tubo, se haga el cambio por muro de bloque hasta donde alcance el presupuesto, así mismo consultó si ya se presupuestaron las computadoras para este mismo centro educativo, como también manifestó que se busque una alternativa para controlar y regular la venta de bebidas alcohólicas, también consultó cuánto paga la persona que necesita el servicio de la ambulancia. El Ing. respondió que aún no se ha hecho el perfil y solicita que se quite la coqueta del frente ya que le quita la vistosidad al centro educativo. Con la compra de computadoras informó que se procederá a realizar las cotizaciones correspondientes. Con respecto a las bebidas alcohólicas manifestó que en varias ocasiones se han convocado por escrito a las vendedoras de las diferentes comunidades pero no se presentan todos y no acatan las órdenes, también se ha hablado con autoridades departamentales pero aún no se ha tenido respuesta y manifestó que esta lucha debe trabajarse en conjunto con todas las organizaciones presentes en el municipio. Sobre el tema de la ambulancia expresó que existe un reglamento de uso y manejo e incluso que en ocasiones cuando ha habido emergencias en ocasiones los doctores no contestan su teléfono, el vicealcalde y él se han visto en la necesidad de autorizar al motorista para que se desplace a movilizar algún paciente en estado de emergencia.

8.2 Los Auxiliares de Guayniquil y Gelpoa manifestaron que en sus comunidades todo está en orden.

VIVE





Los auxiliares de San Lucas y Tablonos manifiestan que hay problemas con el uso excesivo de motosierras y el corte de árboles y que no se sabe si cuentan con un permiso de operación, el auxiliar de San Lucas sugirió que cuando se hagan denuncias sean de forma anónima. El sr. alcalde sugirió que se aboque con el Director de Justicia y la encargada de la UHA y ellos soliciten apoyo a la policía para desplazarse donde hay problemas, así mismo solicitó al Director de Justicia para que convoque a las personas que se dedican a la fabricación y venta de aguardiente para llegar a acuerdos, también solicitó a los auxiliares que presenten un listado de los vendedores y lo entreguen a la autoridad antes mencionada. Don Zacarías Director de Justicia que esta enfermedad debe tratarse en conjunto con el pueblo, iglesias y fuerzas vivas para controlar la situación.

8.3 El sr. Escalon de Maquira consultó si los árboles caídos y secos pueden utilizarse para consumo doméstico. la encargada de la UHA manifestó que ha habido falta de comunicación con los auxiliares y que con respecto a los permisos tiene que pagarlo para poder utilizar únicamente un árbol, siempre y cuando vengan con el visto bueno del auxiliar de la comunidad; seguidamente se realizará la inspección.

8.4- El sr. Pascual de las Anonas manifiesta que la ley debe aplicarse para todos y que al momento de hacer denuncias se debe tener cuidado. Consultó como va el proceso de la solicitud que se envió a favor de tres comunidades para el arreglo



de la línea troncal del proyecto de agua. El Ing. respondió que la intención de la corporación siempre ha sido colaborar y explicó que en marzo de 2019, el exalcalde firmó un convenio con COEPRADIL para agua en la comunidad de La Cabita, mismo que ya se inauguró, en su momento la municipalidad daría un aporte de L. 289,000.00 (doscientos ochenta y nueve mil) del cual solo se cancelaron L. 100,000 (cien mil) quedando una deuda de L. 189,000.00 (ciento ochenta y nueve mil) y se tomó lo que había quedado presupuestado para las tres comunidades, debido a que se trataba del mismo tema y al cobro constante de esta organización.

8.5 El sr. Juan Gómez manifestó su preocupación porque en la comunidad de Rosique parte de la población expresan que de parte de la municipalidad hay 10 horas de aporte para la construcción de la brecha del cementerio y que en realidad se necesitan 100 horas de máquina y que de no terminarse, la población contribuirá con trabajo comunitario. El Ing. respondió que eso es falso, pero que enviará al Ing. de la UTM a realizar el levantamiento de datos para verificar si ajusta el presupuesto.

8.6 El sr. Manuel de la comunidad de Guaniquil, informó que en su comunidad están bien organizados y consultó si hay fondos para la apertura de la calle de llanitos a Guaniquil y si hay una línea definida por donde pasará. El Ing. respondió que hay un presupuesto aprobado para 2023 y que hasta la fecha no se han recibido fondos del 2023 y falta recibir actualmente la última transferencia del año 2022 y que la línea

VIVO



debe analizarla con el encargado de la UTM. Al respecto el prof. Estévan expresó que los habitantes conocen el presupuesto aprobado para este sector y que hay proyectos que es la corporación quien debe tomar decisiones.

8.7 El sr. Bautillo de la misma comunidad solicitó a la corporación la colaboración de unas bolsas de cemento para arreglar un pozo donde utilizan el agua para el consumo de 5 familias y en época de invierno toman el agua sucia debido a la ubicación del pozo y las fuertes lluvias. El alcalde contestó que hablará con el prof. Estévan para poder ayudarle a solventar dicha petición, según necesidad.

8.8 El prof. Elmer Molina manifestó sobre la venta de bebidas alcohólicas que el tema debe tratarse en un cabildo abierto y que lo que se puede hacer es una regulación, expresó que el tema de la madera es algo bastante delicado y que se debe analizar lo relacionado a extensión de permisos de corte de árboles, a lo cual la Ing. Roxi membriño argumentó que en la municipalidad no se extienden permisos para corte de árboles sino que lo hace el ICF, continuó manifestando el prof. Elmer que a quien se le asigne un proyecto actualmente, sean personas responsables y que se hagan en base a los perfiles elaborados por la UTM o la CAFEG, también recomendó al alcalde dialogar con el personal municipal sobre las consecuencias de no entregar los informes al Oficial de Información Pública para evitar problemas a futuro como lo

293

está experimentando el recientemente y que la comunicación debe ser constante.

9.1 El sr. alcalde informó que ya se concluyó la primera vía del pavimento hidráulico del casco urbano y que se están resanando los bordillos debido a una sugerencia por parte del Ing. Nelson Gómez.

Con respecto a la apertura del acceso hacia el ITC Jacobo Orellana expresó que se está a la espera de una orden para habilitar el paso.

9.2 Informó que en la segunda etapa el patrol trabajó en las comunidades de San Lucas, San Marcos, y Santa Rosita, seguidamente pasó a Maquirá y posteriormente continuará en la comunidad de Tablones. También manifestó que el proceso de contratación de maquinaria (patrol) se hace en base a cotizaciones y que el valor de la hora máquina se paga de acuerdo según condiciones mecánicas, potencia y rendimiento.

Continuó informando que las condiciones de las calles internas del municipio quedaron en pésimo estado, lo cual el trabajo de reparación ha sido de una rehabilitación completa.

Expresó también que el pago se ha realizado según reportes del chequeador de horas máquina.

9.3 Informó que adicionalmente se contrató al sr. Juan Díaz para el corte y relleno de terracería en ambos extremos, motivo a que los accesos antes mencionados tenían pendientes muy pronunciadas y un terreno rocoso, esto en la comunidad de Las Anonas.

9.4 Informó sobre la rehabilitación de la calle hacia el río San Juan a partir de donde el sr. Zacarías Molina hasta las riveras del río, tra-



bajo realizado por contratación al sr. Juan Díaz, con retro excavadora y volqueta.

9.5 Expresó que continúan en ejecución la reparación de las aulas de la comunidad de Tablones entre paréntesis no vale Guanajiquil. Seguidamente manifestó que el ing. Nelson Gómez supervisó la construcción de las aulas de Tablones e hizo unas sugerencias por lo que se paró temporalmente el proyecto.

9.6 Posteriormente informó que el local de venta y carnicería dará inicio próximamente.

- 9.6 Informó que el día 28 de febrero se inauguró el proyecto de agua en la comunidad de La Ceibita, en alianza con COCEPRADIZ y el proyecto Aguas Primero de origen estadounidense.

9.8 Manifestó que se hizo entrega de un subsidio a los representantes de CODECO de la comunidad de Tablones, un subsidio para la construcción de la casa comunal, quienes posteriormente se comprometieron a entregar la liquidación correspondiente.

9.9 Seguidamente informó que como requisito debe organizarse el CODEM, con el objetivo de coordinar emergencias municipales en caso de desastres naturales, para lo cual se harán invitaciones directas por escrito y poder tener presencia de cada sector.

9.10 Informó que el pago de prestaciones laborales no se puede efectuar porque no hay fondos disponibles en el renglón de funcionamiento, se hará el debido procedimiento para efectuar los pagos de acuerdo a la disponibilidad financiera municipal.

VIVA



10. La profesora Suyapa Ramos manifestó al alcalde, que la FIDM municipal, solicitó un espacio para dialogar sobre la construcción de la casa del maestro, a lo que el respondió que no hay ningún problema en recibirlos y mencionó que junto con el encargado de la UTM presentarían una propuesta de readecuación del local.

11. La Honorable Corporación Municipal emitió los siguientes acuerdos: 1. La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas municipales en transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, acordó nombrar como Oficial de Información Pública Municipal a Alex René Carcamo Orellana con DNI N. 1377199800151, para lo cual se le solicitará al Instituto de Acceso a la Información Pública su respectivo usuario y contraseña para que pueda habilitar el portal Único de Transparencia Municipal.

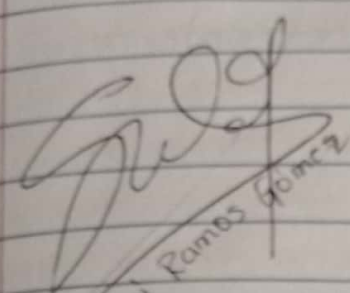
2. La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó abrir un renglón presupuestario para realizar la compra de un vehículo para uso de la municipalidad.

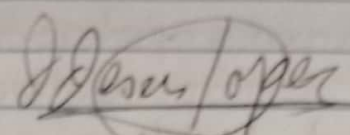
3. La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira acordó continuar realizando ampliaciones presupuestarias a los proyectos zados, presentados por la UTM.

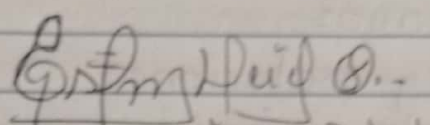
12. Agotados y discutidos todos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

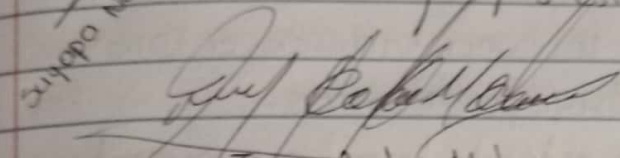
VIVE

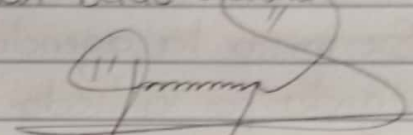


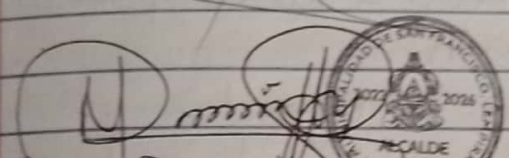
  
Suyapa Noemi Ramos Gomez

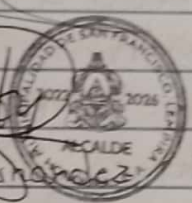
  
Jesus Lopez

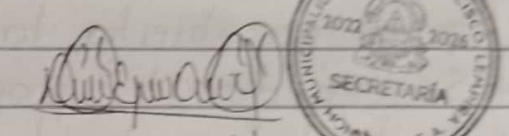
  
Esteban Delud Orellana

  
Juan Carlos Molina

  
Jose Noe Carcamo

  
Yesmin Ramos Hernandez



  
Doris Esmeralda Orellana



ACTA N. 246-2023

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 8:00 a.m del día lunes veinte de marzo del año dos mil veintitres, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria que fue dirigida por el alcalde municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos Hernández, presencia de José Rodolfo Milla vicealcalde, regidores segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noe Carcamo, cuarto Sr. Jesus Lopez, quinto Licda. Suyapa Noemi Ramos Gomez, sexto Lic. Sr. Esteban Delud Orellana y secretaria municipal que da fe donde se desarrolló la siguiente agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VIVO